



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENERA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

3.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

D) En relación con el Balance

1.- El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.

2.- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del Pasivo del Balance con el ahorro o desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial.

E) En relación con la Memoria

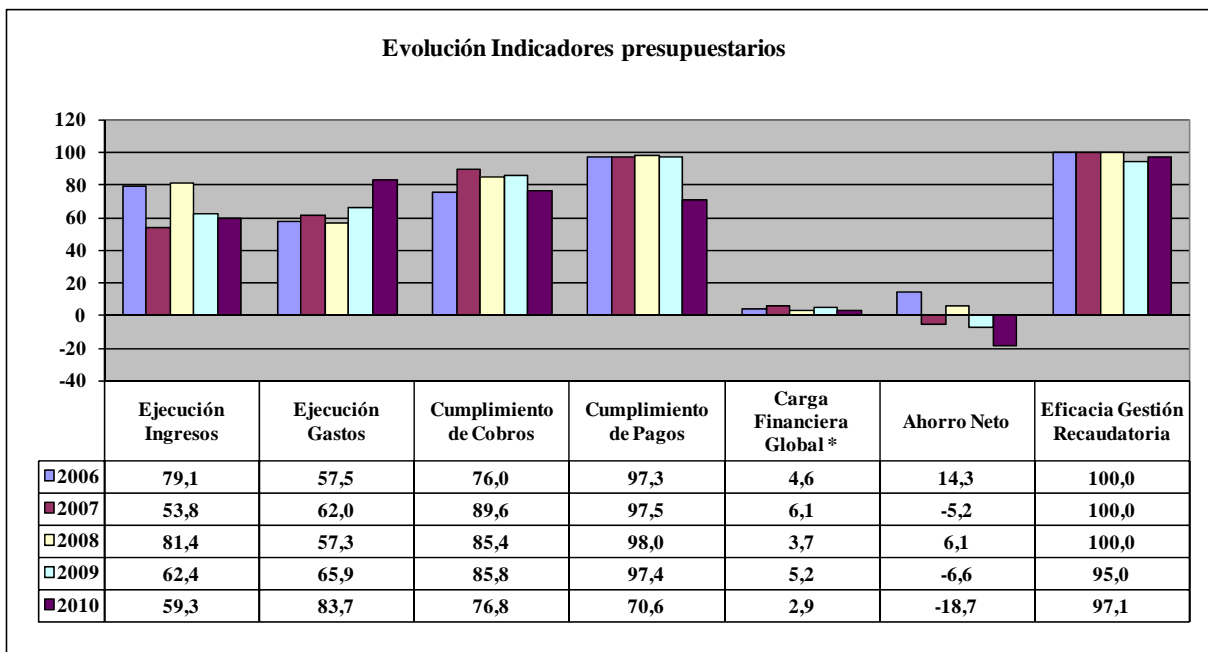
El Total pendiente a 31 de diciembre del “Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional” de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del Pasivo del Balance de Situación, salvo las cuentas “Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito” e “Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito” del Balance de Comprobación.



## ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



\* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 19,8 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 26,2 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 26,7 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 2,9 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 33 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

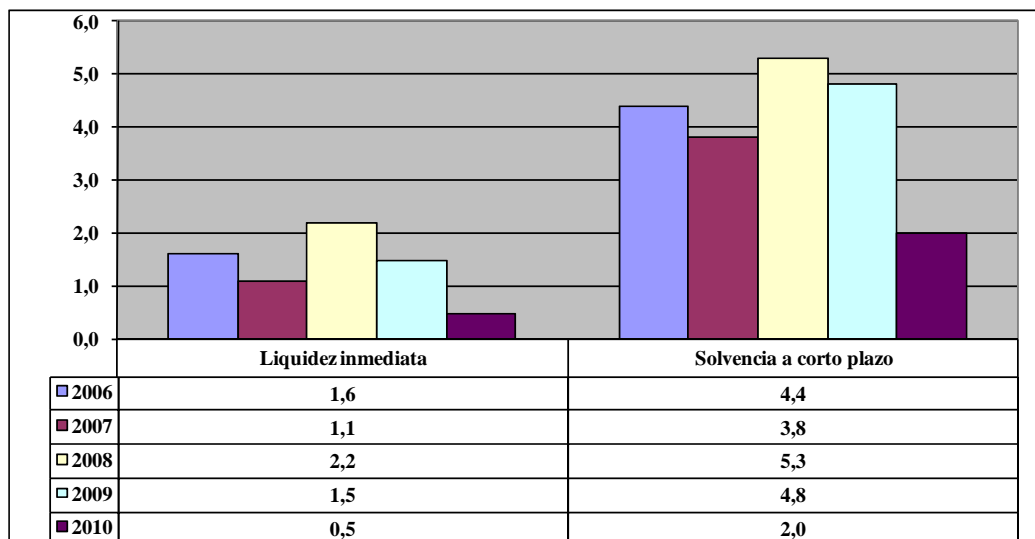
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 2,9 puntos porcentuales.

## **B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

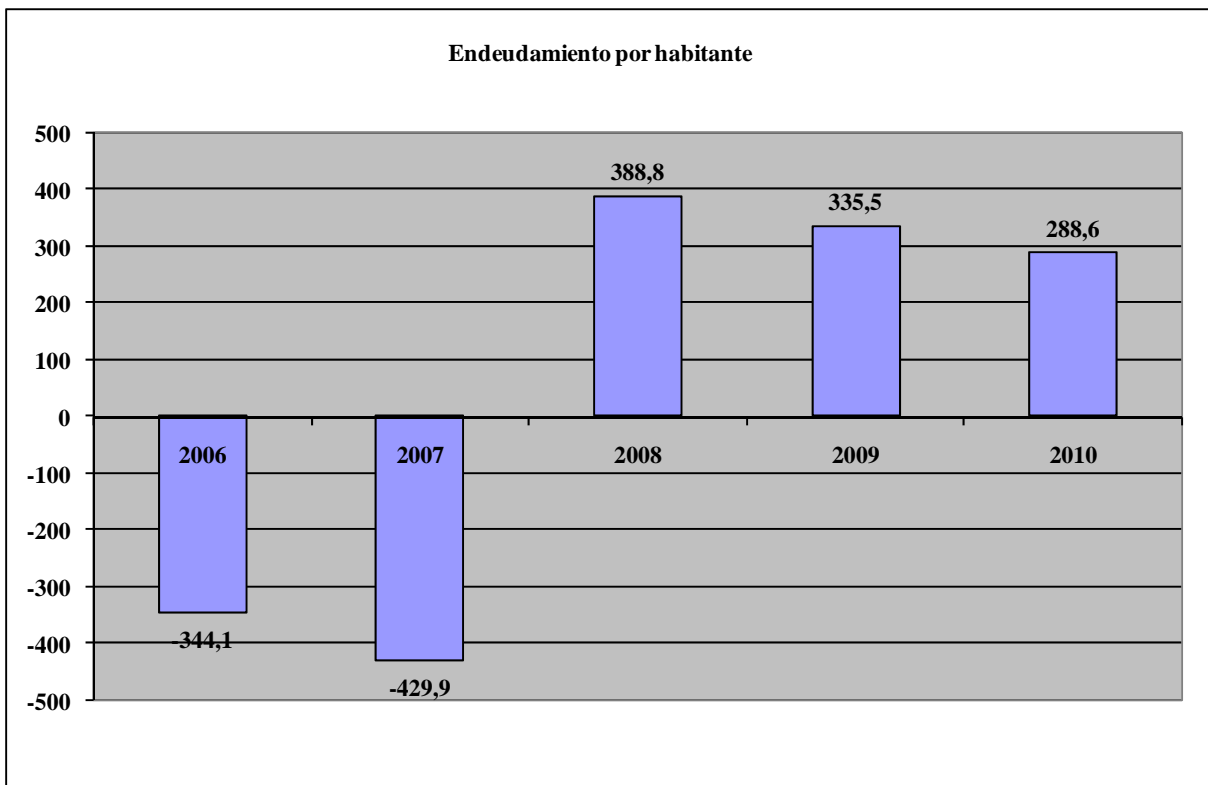
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 2,4.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 632,7 euros por habitante.





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 86,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 3,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 47,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 28,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 57% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 1 (Gastos de personal).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos e intermedios, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos, el 76,8% y 70,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 97,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 2,9% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales fue positivo.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,**

Fdo.: José Carlos **NARANJO SINTES**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE  
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE  
ARTENARA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

# INCIDENCIAS

## Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento Artenara (Gran Canaria)

Ayuntamiento Artenara (NIF: P3500500H)
<b>14. Aprobación definitiva del Presupuesto.</b> La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
<b>15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.</b> La Liquidación del Presupuesto no se aprobó en el plazo legalmente establecido.
<b>16. Elaboración de la Cuenta General.</b> La Cuenta General no se elaboró en el plazo legalmente establecido.
<b>19. Presentación al Pleno de la Cuenta General.</b> La presentación al Pleno de la Cuenta General se realizó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
<b>20. Aprobación de la Cuenta General.</b> La Cuenta General se aprobó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
<b>62. Balance. Pasivo. Acreedores a corto plazo.</b> El epígrafe D) II.1. Otras deudas a corto plazo. Deudas con entidades de crédito del Pasivo del "Balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: ( -64.564,05 ) < 0
<b>88. Balance. Pasivo.</b> El total del epígrafe A) IV. Resultados del ejercicio del Pasivo del "Balance" no coincide con el Ahorro o Desahorro de la "Cuenta del resultado económico patrimonial". Errores detectados: ( 343.398,26 no es igual a 343.056,70 ) Y ( (   343.398,26   ) no es igual a 0 )
<b>261. Memoria. Información sobre el endeudamiento. Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional.</b> El Total pendiente a 31 de diciembre del "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes del Pasivo del "Balance" [C. I. 1-2; C) II.1-2; D) I.1-2; D) II.1-2], salvo las cuentas (176) Intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito y (526) Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del "Balance de comprobación". Errores detectados: 324.695,58 no es igual a ( 0 + 0 + 409.103,30 + 0 + 0 + 0 + -64.564,05 + 0 - 0 - 0 )



TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	Página 1/2
ISLA:	<b>Gran Canaria</b>	Población: <b>1.230</b>
NOMBRE:	<b>Artenara</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	66.202,04	0,00	0,00%	66.202,04	77.441,90	116,98%	3,17%	76.495,77	98,78%	946,13
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.200,00	0,00	0,00%	10.200,00	341,56	3,35%	0,01%	341,56	100,00%	0,00
3 TASAS , PP Y OTROS INGRESOS	136.057,04	19.005,98	13,97%	155.063,02	148.641,38	95,86%	6,08%	143.033,43	96,23%	5.607,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.231.740,88	649.230,81	29,09%	2.880.971,69	2.105.326,32	73,08%	86,17%	1.559.568,61	74,08%	545.757,71
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.194,20	0,00	0,00%	23.194,20	19.612,23	84,56%	0,80%	19.612,23	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	306,52	0,00	0,00%	306,52	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.452,41	78.175,37	49,97%	234.627,78	92.000,00	39,21%	3,77%	77.775,00	84,54%	14.225,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	750.403,08	-	750.403,08	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	12,02	0,00	0,00%	12,02	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.624.165,11</b>	<b>1.496.815,24</b>	<b>57,04%</b>	<b>4.120.980,35</b>	<b>2.443.363,39</b>	<b>59,29%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.876.826,60</b>	<b>76,81%</b>	<b>566.536,79</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.221.159,90	639.594,64	52,38%	1.860.754,54	1.630.760,75	87,64%	47,27%	1.127.205,13	69,12%	503.555,62
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	921.002,10	371.723,82	40,36%	1.292.725,92	989.655,03	76,56%	28,69%	894.973,11	90,43%	94.681,92
3 GASTOS FINANCIEROS	28.348,79	0,00	0,00%	28.348,79	2.414,67	8,52%	0,07%	2.414,67	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.496,31	88.512,28	229,92%	127.008,59	100.514,11	79,14%	2,91%	52.114,11	51,85%	48.400,00
6 INVERSIONES REALES	328.594,93	396.984,50	120,81%	725.579,43	659.680,41	90,92%	19,12%	292.973,16	44,41%	366.707,25
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	86.563,08	0,00	0,00%	86.563,08	67.003,38	77,40%	1,94%	67.003,38	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.624.165,11</b>	<b>1.496.815,24</b>	<b>57,04%</b>	<b>4.120.980,35</b>	<b>3.450.028,35</b>	<b>83,72%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.436.683,56</b>	<b>70,63%</b>	<b>1.013.344,79</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	<b>904.793,92</b>
Derechos pendientes de cobro	<b>2.447.816,04</b>
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	566.536,79
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	1.881.254,99
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	188,95
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	164,69
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>1.665.154,29</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	1.013.344,79
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	586.039,77
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	66.020,34
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	250,61
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>1.687.455,67</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>69.332,06</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>986.325,93</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>631.797,68</b>

<b>AREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	69.418,05	2,01%
1 Servicios públicos básicos	1.191.912,49	34,55%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.051.913,69	30,49%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	406.722,25	11,79%
4 Actuaciones de carácter económico	178.637,91	5,18%
9 Actuaciones de carácter general	551.423,96	15,98%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.450.028,35</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	2.443.363,39
2. Obligaciones reconocidas netas	3.450.028,35
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>-1.006.664,96</b>
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	750.403,08
5. Desviaciones negativas de financiación	0,00
6. Desviaciones positivas de financiación	0,00
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>-256.261,88</b>

	Derechos	Obligaciones
<b>Saldo a 1 de enero de 2010</b>	<b>2.343.616,94</b>	<b>653.306,79</b>
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	462.361,95	67.267,02
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.881.254,99</b>	<b>586.039,77</b>



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 1.230
NOMBRE:	Artenara	Modelo: Normal

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>	<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>10.329.507,30</b>	<b>75,77%</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>11.622.807,03</b>	<b>85,26%</b>
Inversiones destinadas al uso general	8.461.662,80	62,07%	Patrimonio	8.133.382,19	59,66%
Inmovilizaciones inmateriales	25.173,18	0,18%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	1.842.671,32	13,52%	Resultados de ejercicios anteriores	3.146.026,58	23,08%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	343.398,26	2,52%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00%	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>409.103,30</b>	<b>3,00%</b>
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	Otras deudas a largo plazo	409.103,30	3,00%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.303.408,57</b>	<b>24,23%</b>	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.601.005,54</b>	<b>11,74%</b>
Deudores	2.378.899,28	17,45%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00%	Otras deudas a corto plazo	-54.172,73	-0,40%
Tesorería	924.509,29	6,78%	Acreeedores	1.655.178,27	12,14%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.632.915,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13.632.915,87</b>	<b>100,00%</b>

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	57,04%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	83,72%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	70,63%
4. GASTO POR HABITANTE	2.804,90 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	536,33 €
6. ESFUERZO INVERSOR	19,12%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	102,11
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	59,29%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	76,81%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.986,47 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,11%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	10,57
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	77,08%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	9,27%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	2,95%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	56,44 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	-208,34 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	-40,56%
19. AHORRO BRUTO	-15,82%
20. AHORRO NETO	-18,67%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	10,30%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	19,73%

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

AHORRO	343.056,70
DESAHORRO	0,00

**ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	431.593,95	28,83%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Negativas	0,00	0,00%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	318.809,13	21,30%
Créditos Generados por Ingresos	746.412,16	49,87%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>1.496.815,24</b>	<b>100,00%</b>

**INDICADORES FINANCIEROS**

1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	288,56 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,54
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,01